

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envío OC. : 06-12-2016 15:48:35
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-854-CM16

SEÑOR (ES) : FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) : FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN : OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2215735
RUT : 8.032.107-4	FAX : (56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : galvanos para premiacion alumnos destacados programa recreate, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS CTM GALVANO CRISTAL OCTAGONAL 18X2.2 CM UN	3	(1282721) PREMIOS CTM GALVANO CRISTAL OCTAGONAL 18X2.2 CM UNIDAD 1308721	(1282721) PREMIOS CTM GALVANO CRISTAL OCTAGONAL 18X2.2 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	20.840,00	0,00	0,00	62.520
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		62.520
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		62.520
					19% IVA	\$		11.879
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		74.399

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

galvanos para premiacion alumnos destacados programa recreate, Fondos FAEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>